

**IV ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS CATÓLICOS**  
**Universidad y Nación. Camino al Bicentenario. Realizando la Verdad en el Amor**  
Ciudad de Santa Fe, 17 al 20 de mayo de 2007

---

**EL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DEL BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. APORTES TEÓRICOS Y DIAGNÓSTICO 2004-2006\***

Silvia Lépole \*\*

RESUMEN

El tercer informe del Barómetro de la Deuda Social Argentina (2007) constituye el resultado de tres años de investigación sistemática desde un enfoque multidimensional, interdisciplinario y normativo sobre el desarrollo. En este marco, el estudio de la desigualdad y la dinámica social representa un esfuerzo teórico y metodológico a través del cual se busca profundizar el diagnóstico y elevar los horizontes de las políticas públicas y las estrategias de intervención de los actores de la sociedad.

La “deuda social” puede definirse como una acumulación de privaciones y carencias en distintas dimensiones que hacen a las necesidades de *ser persona* y *persona social*. El análisis se desarrolla en dos dimensiones principales: el nivel de vida y el florecimiento humano. En el primero se concentra, fundamentalmente, la deuda social que tienen los proveedores de las oportunidades y condiciones para que las personas y las familias puedan tener una vida digna y plena en un ambiente libre.

Los resultados señalan que el crecimiento económico no es suficiente para asegurar el desarrollo humano y social porque si bien en los dos últimos años han mejorado las condiciones relacionadas con el ingreso y el consumo no disminuyen los déficits de calidad de los servicios de educación y salud, ni los más estructurales como la vivienda y su entorno. Los aspectos más subjetivos como el riesgo de malestar psicológico han mejorado conjuntamente con otros objetivos como el empleo, pero se mantienen las diferencias entre estratos socioeconómicos en detrimento de las clases más bajas.

### **Introducción**

Uno de los planteos centrales del programa de investigación al que pertenezco es que existe una íntima vinculación –de orden conceptual– entre los derechos humanos y los problemas a los que hace referencia el desarrollo humano y social. En particular, sostenemos que es posible considerar el empobrecimiento social, en su sentido más comprensivo, como violaciones al derecho de vivir una vida plena, activa y digna en un contexto de libertad, equidad y progreso. De esta manera, cuando alguno o muchos

---

\* Esta ponencia refleja sintéticamente los resultados y conceptos vertidos en las principales publicaciones del Barómetro de la Deuda Social Argentina (2005, 2006 y 2007).

\*\* Investigadora Principal del Observatorio de la Deuda Social Argentina. Departamento de Investigación Institucional, Instituto para la Integración del Saber, Universidad Católica Argentina. Email: silvialepore@uca.edu.ar

miembros de una sociedad son privados o impedidos del acceso a recursos, condiciones u oportunidades para vivir mejor y dignamente, la situación que se genera constituye, según la norma social existente, una trasgresión a los derechos humanos.

Cuando esto ocurre, corresponde hacer evidente que se contrae una *deuda*: entre quienes tienen la responsabilidad –dada su autoridad moral o política– de tutelar y promover tales derechos y quienes han sido afectados en el ejercicio y desarrollo de sus capacidades. La “deuda social” puede definirse como una acumulación de privaciones y carencias en distintas dimensiones que hacen a las necesidades de *ser persona y persona social*.

El camino que se ha considerado válido para evaluar la deuda social argentina ha sido conocer en qué medida los miembros de la sociedad –sobre todo los sectores más vulnerables– no logran acceder a los satisfactores a los que obligan los marcos normativos vinculados a los derechos humanos y sociales. Tomando en cuenta que se trata de recursos socialmente disponibles, y que, en general, su acceso y usufructo está sólo garantizado –por derecho o en los hechos– a una parte de la sociedad.

En esta ponencia se presentará en primer lugar, una síntesis del enfoque teórico y, en segundo término, una síntesis de los resultados del último año en la certeza que representa un avance de las ciencias sociales en el conocimiento de una realidad muy compleja que aqueja a la sociedad argentina y a muchas otras en el mundo.

## **1. La Deuda Social Argentina como déficit del desarrollo humano y social**

El modo en que se define la medición de un fenómeno refleja siempre un tipo o nivel alcanzado de desarrollo teórico y conceptual, pero a diferencia de otros campos, en el caso de los parámetros y los umbrales del desarrollo interviene, inevitablemente, una dimensión ética. Entonces, se trata de reconocer las prescripciones sociales existentes, implicando, que estas normas tienen una existencia social objetiva y pueden ser observadas por el científico social. El elemento ético está fundamentalmente detrás de la norma social. La tarea científica exige establecer un elenco de satisfactores fijados normativamente para poder evaluar el grado en que se violenta y se pone en riesgo la dignidad humana. Al mismo tiempo, la determinación de cuáles son las necesidades humanas fundamentales tiene consecuencias en el campo institucional, pues del reconocimiento de necesidades se derivan derechos políticos y sociales<sup>1</sup>.

Esta perspectiva es fuertemente cuestionada, tanto por el enfoque utilitarista como por la literatura posmoderna, los cuales sostienen que no hay funcionamientos básicos o necesidades humanas que sean comunes a miembros de distintas culturas o incluso a individuos dentro de una misma sociedad. Sin embargo, es cada vez mayor el

---

<sup>1</sup> El cuestionamiento a la aplicación de normas éticas a la evaluación del desarrollo humano u otros indicadores sociales es dirigida por A. Sen así como por M. Nussbaum y otros autores, sobre la base del argumento que la “la ética del desarrollo puede forjar un consenso intercultural según el cual la libertad política de una comunidad para decidir sobre las elecciones en cuanto al desarrollo es una dentro de una pluralidad de normas fundamentales”. Sin embargo, en torno a este punto existe un fuerte debate no resuelto. A. Sen (1980) prefirió no elaborar una lista taxativa de capacidades; aunque sí lo han hecho, en cambio, L. Doyal y I. Gough (1994) y Max Neef (1987) en términos de necesidades básicas y M. Nussbaum (2001), entre otros.

consenso en valorar ciertos funcionamientos como fundamentales para preservar y desarrollar la vida humana, las capacidades de autorrealización y el ejercicio de la libertad. En esta línea los gobiernos del mundo, a través de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, han avanzado significativamente en la definición de los derechos universales de las personas y de los pueblos, procurando con esto ofrecer fundamentos para la acción y metas de realización, como criterios para su evaluación<sup>2</sup>.

Como señala la ONU (1995), el desarrollo no es sólo ni principalmente un problema económico ni de ingresos, sino, fundamentalmente, un problema de acceso y distribución de oportunidades de bienestar, en dimensiones como salud, educación, infraestructura habitacional, empleo de calidad, calidad institucional, participación ciudadana, proyección cultural, protección ambiental y progreso moral.

El concepto de capacidades del desarrollo humano tiene una inspiración relativamente reciente en los abordajes teóricos de Amartya Sen (1980, 1987, 1997), así como los estudios y recomendaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990). A diferencia de los enfoques más tradicionales centrados en el análisis de los ingresos, o más ampliamente, de los bienes primarios, el enfoque de las capacidades concentra su atención en un espacio de evaluación distinto, que es, precisamente, el espacio de las capacidades para lograr funcionamientos valiosos (Sen, 1980). Con la noción de funcionamientos este autor refiere a los estados de una persona, en especial las cosas que logra hacer o ser al vivir, en tanto que el concepto de capacidades remite a las combinaciones alternativas de funcionamientos que una persona puede lograr en su vida: capacidad de existir y actuar. La perspectiva de las capacidades se basa entonces en una visión de la vida humana como combinación de varios “seres y quehaceres”<sup>3</sup>.

Un concepto como el propuesto por Sen aporta una visión iluminadora al describir el desarrollo como expansión de capacidades e identificar la libertad como su objetivo final, pero hay una considerable distancia a recorrer entre reconocerlo así y encontrar la manera en que un “espacio de capacidades” pueda ser medido y evaluado como el ingreso per capita o la tasa de desocupación, para citar solamente dos ejemplos obvios.

En general, el concepto de capacidades permite representar al desarrollo como un proceso que proyecta una más plena humanización, conciliando bienestar, dignidad y libertad; pero que, sin duda, resulta complejo y problemático a la hora de querer transformarlo en un instrumento de evaluación social y de orientación de políticas.

En este sentido, la propuesta que aquí se sostiene es que cabe partir de las prescripciones sociales existentes, en tanto que estas normas tienen una existencia social objetiva y pueden ser observadas por el científico social. Según este criterio, son las normas objetivas las que brindan el piso mínimo debajo del cual consideramos que

---

<sup>2</sup> A manera de ejemplo, entre muchas otras iniciativas, cabe citar el consenso resultante de la Cumbre Social de Copenhague, celebrada en 1995. En este marco, las Metas de Desarrollo del Milenio renuevan los propósitos expresados en materia de desarrollo humano, pero la declaración agrega un énfasis mayor al referirse a los efectos de la globalización, ya que –según se señala– si bien ésta ofrece grandes posibilidades, sus beneficios y costos se distribuyen de manera muy dispar a nivel social.

<sup>3</sup> El enfoque de las capacidades (capabilities) y, más tarde, la introducción de la noción de realizaciones (functionings) por parte de Amartya Sen (1980; 1987) significó una novedad en la forma de plantear los problemas de pobreza, desarrollo y desigualdad.

la vida humana se devalúa perdiendo dignidad y capacidad de vida, o, por el contrario, logra su pleno y mejor desarrollo. Llegados a este punto cabe señalar que, a pesar de las divergencias, no han sido pocos los esfuerzos empeñados en producir indicadores sensibles a la naturaleza multidimensional del ser humano; aunque éstos no siempre han logrado una medición directa de los funcionamientos de las personas<sup>4</sup>.

Con base en este marco conceptual, el programa se ha centrado en estudiar –a través de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA)– un conjunto de necesidades humanas (capacidades) en distintos estratos sociales y ciudades del país. Para ello, un conjunto de indicadores procura medir el déficit en el espacio de las necesidades, en diferentes dimensiones de análisis, cada una de las cuales remite a derechos humanos y sociales fundamentales. Asimismo, se ha considerado relevante estudiar una serie de indicadores de logros y realizaciones humanas sobre los cuales, si bien no existe todavía normativa que les otorgue el carácter de derecho universal, hay abundantes consensos ético-filosóficos, políticos y sociales que destacan su relevancia para el desarrollo humano. Por este motivo, el estudio de la deuda social diferencia dos tipos de espacios en donde evaluar el desarrollo de las necesidades humanas: a) el espacio del nivel de vida y b) el espacio de la autorrealización o del florecimiento humano<sup>5</sup>.

En el primer plano de análisis mencionado se define un subconjunto de necesidades cuya insatisfacción tiene como consecuencia una lesión grave en el nivel de vida y la dignidad humana. La evaluación de estas necesidades humanas en el espacio del nivel de vida se ubica en el campo de los satisfactores socioeconómicos negados o afectados por el comportamiento macro social. Se trata, en lo fundamental, de capacidades disminuidas que se expresan en privaciones “evitables” o “indebidas” que operan afectando la calidad de la vida y privando a las personas del derecho a vivir dignamente. En particular, corresponde ubicar en la evaluación del nivel de vida todas aquellas necesidades asociadas a fuentes de bienestar material, sean estos bienes y servicios públicos, sociales o privados, o, en su defecto, políticas públicas compensatorias que permiten su satisfacción. En este sentido, si bien se incluye un indicador de acceso a recursos monetarios corrientes, es más amplio que la definición de pobreza económica.

Un segundo plano analítico se define teniendo como eje conceptual la realización más elevada de las capacidades humanas. Esta dimensión –no directamente asimilable a derechos humanos y sociales establecidos– remite a oportunidades objetivas, representaciones y sentimientos de autorrealización personal. Llamamos a esta dimensión: *espacio del florecimiento humano*.

A partir de este enfoque teórico, el programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina se ha centrado en evaluar ambas dimensiones siguiendo para ello dos mediciones fundamentales. En primer lugar, a través de la medición de la incidencia

---

<sup>4</sup> Un ejemplo de esto es el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones para el Desarrollo. Este índice es una agregación ponderada de atributos referentes al ingreso, la salud y la educación. Para mayores detalles véase UNDP (1998: 107-109).

<sup>5</sup> Esta diferenciación parte de los desarrollos teóricos de Maslow (1970), pero se inspira más concretamente en los aportes teóricos de Boltvinik (2004), el cual la aplica para diferenciar privaciones asociadas a la pobreza económica de otras vinculadas a los problemas de falta de ciudadanía, baja integración o alienación social. Los contenidos doctrinarios, normativos y temáticos vinculados a cada una de las dimensiones señaladas pueden consultarse en Barómetro de la Deuda Social (2005).

absoluta y relativa que presentan un conjunto de indicadores de necesidades al interior de la estructura social, con especial interés en conocer la situación de los estratos o sectores más vulnerables de la sociedad argentina; y, en segundo lugar, a través de monitorear los cambios temporales netos y brutos que experimentan los indicadores de privación y las brechas de inequidad, considerando de manera particular, el actual contexto de crecimiento económico del país.

Habiendo superado al ingreso personal o familiar como la medida ideal del desarrollo humano y social, esta investigación procura generar una representación multifacética y dinámica del problema. El método empleado –de tipo normativo y multidimensional– permite evaluar de manera directa tanto realizaciones como acceso a recursos por parte de la población de distintos estratos socioeconómicos. De tal manera la reducción en la deuda social sólo se alcanza cuando las condiciones del contexto y las políticas públicas son capaces de generar dos tipos de resultados: (a) reducciones significativas en los niveles de privación en el *espacio del nivel de vida* que experimentan amplios sectores sociales y (b) disminuciones sustantivas en las brechas de desigualdad, fragmentación y polarización social que existen entre los sectores más y menos vulnerables de la sociedad.

**Figura 1: Necesidades humanas en el marco del Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina**

<b>EN EL ESPACIO DEL NIVEL DE VIDA</b>
<p><b>1. Necesidades Materiales</b></p> <p><i>Estar bien alimentado y no padecer hambre</i></p> <p><i>Gozar de buena salud y estar protegido de enfermedades</i></p> <p><i>Contar con vestimenta y vivienda adecuada</i></p> <p><i>Gozar de seguridad física e integridad corporal</i></p> <p><i>Disponer de recursos monetarios suficientes</i></p>
<p><b>2. Necesidades Sociales</b></p> <p><i>Poder acceder y realizar un trabajo digno</i></p> <p><i>Contar con recursos públicos de inclusión social</i></p> <p><i>Tener confianza en las instituciones y no ser discriminado</i></p>
<p><b>3. Necesidades Psicológicas</b></p> <p><i>Contar con recursos psicológicos adaptativos</i></p> <p><i>Poder formar conceptos verbales</i></p> <p><i>Sentir bienestar psicológico</i></p>
<b>EN EL ESPACIO DEL FLORECIMIENTO HUMANO</b>
<p><b>4. Vida Social y Ciudadana</b></p> <p><i>Disponer de tiempo libre</i></p> <p><i>Poder usar de modo valioso el tiempo libre</i></p> <p><i>Participar en la vida pública</i></p>
<p><b>5. Vida Afectiva y Relacional</b></p> <p><i>Establecer relaciones afectivas</i></p>

<i>Disponer de relaciones de ayuda mutua</i> <i>Contar con relaciones solidarias</i>
<b>6. Autorrealización y Sentido de Felicidad</b> <i>Darle sentido a la propia vida</i> <i>Estar conforme con las propias capacidades</i> <i>Sentir felicidad</i>

## **2. La evolución de la Deuda Social Argentina 2004-2006**

### **2.1. Mejoras e inercias en los indicadores de desarrollo humano y social**

La sociedad argentina registra una evolución claramente dispar en cuanto al avance logrado en la vigencia de derechos civiles y políticos, por un lado, y el pleno ejercicio de derechos sociales y económicos, por el otro. La persistencia de altos niveles de pobreza y rigidez regresiva en la distribución de los recursos y las oportunidades de desarrollo humano, hacen reconocible la vigencia de factores estructurales de exclusión, tales como la segmentación del sistema productivo y de los mercados laborales, las marcadas insuficiencias e inequidades sociales y regionales que ofrecen los servicios de salud, educación, seguridad, infraestructura, programas de ingresos, y las barreras institucionales y económicas que imposibilitan el acceso universal a activos y patrimonios básicos. Todo ello perpetúa y amplía de manera intergeneracional las desigualdades e impide que el progreso económico tenga un impacto en materia de desarrollo humano, acorde con lo que prescriben los derechos sociales. Y todo ello, pese a las inversiones e intervenciones realizadas por el Estado para apoyar a los grupos más pobres.

El tercer informe del Barómetro de la Deuda Social Argentina (2007) constituye el resultado de tres años de investigación sistemática desde un enfoque multidimensional, interdisciplinario y normativo sobre el desarrollo. En este marco, el estudio de la desigualdad y la dinámica social, a través de la Encuesta de la Deuda Social Argentina, representa un esfuerzo teórico y metodológico, a través del cual se busca profundizar el diagnóstico y elevar los horizontes de las políticas públicas y las estrategias de intervención de los actores de la sociedad.

La situación social sigue configurando un cuadro crítico desde el punto de vista estructural, más allá de los avances recientes. En la actualidad, se destaca la vigencia de un sistema social que, lejos de ser inclusivo con igualdad de acceso a oportunidades y logros de vida y de florecimiento humano, se presenta empobrecido y fragmentado. Tal situación no sólo genera efectos negativos para la plena integración de la vida social y la calidad del sistema político institucional, sino que, además, expone injusticias que hacen compleja la generación de un proyecto común que oriente y aúne los esfuerzos de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, las condiciones económicas, socio-ocupacionales y político-institucionales del país registran, durante los últimos años, una importante recuperación

con respecto a la crisis 2001-2002. Frente a esto, cabe preguntarse: ¿En qué medida estas condiciones han podido alterar el regresivo balance –en términos de deuda social– que presenta la sociedad argentina? Ahora bien, ¿qué es lo que corresponde esperar en términos de resultados sociales desde una perspectiva del desarrollo humano? Dicho desarrollo sólo se hará posible –de acuerdo a la definición que hemos puesto como parámetro– cuando las condiciones del contexto y las políticas activas sean capaces de generar dos tipos de avances: (1) reducciones significativas en los niveles de privación que experimentan amplios sectores sociales en nuestro país (reducción de las privaciones absolutas en el nivel de vida y de florecimiento); y (2) disminuciones sustantivas en las brechas de desigualdad, fragmentación y polarización social que existen entre los sectores más vulnerables y menos vulnerables de la sociedad.

Tal como se examina a lo largo del informe, la realidad social muestra –para el período 2004-2006– un cuadro de situación signado por importantes mejoras en numerosos indicadores, aunque con marcadas inercias en cuanto al cierre de las brechas entre sectores sociales y la imposibilidad de acceso a satisfactores básicos y a recursos necesarios fundamentales para el efectivo desarrollo de las necesidades y las capacidades humanas de una gran parte de la población:

(a) En primer lugar, no caben dudas que las mejoras de los últimos años, sobre todo en lo referente a la actividad productiva, tuvieron un impacto positivo sobre el mercado de trabajo, el ingreso y el consumo. En el nivel de las necesidades de subsistencia e integración social, se constata una disminución en el déficit de empleo y en los problemas de acceso a consumos básicos alimentarios y de vestimenta en los hogares, e incluso se observa una disminución en los problemas de acceso a asistencia médica y medicamentos. Este proceso habría impactado fuertemente en el estado anímico de la población, en especial, generando una recuperación de la confianza en el Gobierno Nacional, así como también hacia otras instituciones políticas y sociales (con excepción de los movimientos piqueteros). Complementariamente, los datos muestran también una mejora en los padecimientos subjetivos asociados a problemas económicos como son las creencias de los individuos que la propia conducta es ineficaz para promover cambios positivos, así como en no poder pensar proyectos a futuro y en manifestar síntomas de depresión y ansiedad.

(b) Sin embargo, no menos cierto es también que los niveles de déficit social que todavía presentan los indicadores de condiciones de vida son importantes, y esto se hace más evidente aún cuando centramos la atención sobre el 25% de la población de los hogares más vulnerables en términos educativos y residenciales. A nivel general, más del 26% de la población económicamente activa no cuenta con un empleo regular, a la vez que en un 37% de los hogares los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos corrientes que requiere la subsistencia del grupo (comprar en cantidad y calidad alimentos, ropa o calzado adecuados, etc.) y en un 26% de los casos tampoco se accede a atención médica o medicamentos por razones económicas. En los segmentos de la población más vulnerable, estos porcentajes casi se duplican, generando una brecha de desigualdad por demás significativa. En el mismo sentido, más allá de la recuperación que ha registrado la confianza ciudadana, la desconfianza en instituciones

como los partidos políticos, los sindicatos y los movimientos piqueteros continúa siendo muy alta.

(c) Por otra parte, un conjunto de indicadores permanecieron en niveles de déficit todavía altos, no registrando cambios significativos. Es el caso, por ejemplo, de la baja calidad de los empleos, el déficit habitacional y del entorno residencial, la imposibilidad de acceder a servicios públicos esenciales, la baja calidad e insuficiente cobertura de la educación media, los problemas de inseguridad, entre otros. En igual sentido, tampoco registraron cambios los problemas más estructurales vinculados con las competencias psicológicas, tales como las dificultades para formular conceptos verbales y la percepción de no saber qué hacer con la propia vida. Similar situación mostró la solidaridad para enfrentar problemas con la ayuda de otro y con la percepción de felicidad y el sentimiento de paz espiritual. De esta manera, a pesar de ciertas tendencias matizadas en términos de mejoras en el espacio del nivel de vida, se advierte también una cristalización de una serie de déficits estructurales y de las disparidades existentes. Por ejemplo, el 45% de los trabajadores no tiene acceso a un empleo decente, el 43% de los hogares presenta algún problema grave de habitabilidad, más de uno de cada tres jóvenes no terminan el nivel medio; al menos uno de cada tres adolescentes escolarizado no accede a las nuevas tecnologías de información y comunicación, y más del 20% de los hogares ha sufrido un hecho delictivo durante el último año. A excepción de este último indicador, el cual se comporta muy "democráticamente" a nivel de estratos socio-residenciales, el resto de los mismos presentan marcadas desigualdades entre estratos socioeconómicos.

(d) Hasta donde los indicadores captan, las políticas públicas de orden social no parecen haber tenido un efecto redistributivo importante –directo o indirecto– sobre las condiciones materiales, sociales y psico-sociales de desarrollo de los sectores más postergados. Por el contrario, un hecho que se destaca es la especial capacidad que parecen haber tenido los sectores medios –por sobre los sectores más bajos de la estructura social– para aprovechar las oportunidades de movilidad del actual contexto de recuperación productiva. Esta evolución se produjo, sobre todo, en dimensiones que arrojaron mejoras económicas, como, por ejemplo, las vinculadas al acceso a la ocupación y a los ingresos monetarios. En ambos casos, si bien se constató un comportamiento favorable para todos los estratos sociales, este tendió a ser comparativamente más importante en los espacios de clases medias. Pero, en otros casos, como por ejemplo los relacionados a los recursos públicos de inclusión social (servicios de educación, de salud, de seguridad social), se destaca la rigidez de las brechas, sin cambios respecto a una distribución más equitativa de los mismos.

De esta manera, los resultados obtenidos muestran una dinámica social –entre 2004 y 2006– signada por importantes mejoras en una serie de indicadores evaluados, aunque con marcadas inercias respecto de condiciones más estructurales y del cierre de las brechas sociales, las cuales continúan casi sin cambios, más allá incluso de la caída en los niveles de privación absoluta. En este sentido, se hace una vez más evidente que el crecimiento económico –medido a través del aumento del PBI per cápita–, la reducción del desempleo, la recuperación de los salarios reales y hasta la reducción de la pobreza y la indigencia monetaria son condiciones necesarias pero no suficientes para poner en



marcha un desarrollo humano y social con equidad, capaz de superar rápidamente deudas estructurales y abrir el horizonte de desarrollo a nuevos desafíos.

## **2.2. Conclusiones**

1) El crecimiento económico, la reducción del desempleo, el aumento de las capacidades de consumo de los hogares y el mejoramiento de las expectativas futuras por parte de la población, no es suficiente para garantizar un cumplimiento universal de los derechos sociales fundamentales. Se hace evidente que el progreso económico no resuelve por sí sólo las causas más estructurales de la pobreza humana ni los factores que generan una reproducción ampliada de las desigualdades sociales.

2) Por el contrario, la actual dinámica económica no parece todavía hacer mella sobre la heterogeneidad estructural del sistema productivo ni sobre las brechas de inequidad en cuanto a las oportunidades de origen, trasladando al futuro efectos de mayor polarización e injusticia social. La situación parece demandar urgentes políticas articuladas orientadas a producir cambios estructurales a nivel económico, social y político-institucional.

3) La ausencia de reformas de segunda generación en el Estado y de consensos sociales globales y estratégicos, pone una barrera a la capacidad institucional y a la voluntad política de emprender políticas redistributivas y de desarrollo social integral, capaces de orientar el excedente económico hacia intervenciones públicas que rompan con el círculo vicioso de la pobreza, favoreciendo a los sectores más postergados.

4) Las mejoras en las expectativas de progreso económico y en las capacidades psicológicas de adaptación social, no se ven reflejadas en una mayor solidaridad, participación y conciencia ciudadana, ante lo cual se tiende a dejar fuera de la opinión pública y de la agenda los graves déficits que subsisten en la vida político-institucional y la deuda pendiente en materia de justicia, cohesión e integración social.

Estas ideas encuentran directa consonancia con los hallazgos y resultados empíricos generados por los estudios que realiza el Observatorio de la Deuda Social Argentina, así como también con los diagnósticos que aportan los principales centros nacionales e internacionales de investigación económica y social. En este marco, nadie puede desconocer que avanzar hacia un desarrollo con equidad es una tarea cuya dificultad resulta proporcional a la compleja trama de factores que producen y reproducen el subdesarrollo, la pobreza y la marginalidad social. Por lo tanto, entender esta trama, comprender y medir su funcionamiento, evaluar avances y retrocesos, descomponer la estructura social, así como los diferentes factores causales y emergentes del problema, resultan tareas obligadas si se desea emprender un adecuado tratamiento del mismo. El informe del Barómetro de la Deuda Social Argentina se ha instituido como un aporte sistemático en esta línea, sin con ello pretender abarcar y resolver toda la complejidad, ni mucho menos creer tener la última verdad en los temas que se abordan.

## Referencias bibliográficas

Barómetro de la Deuda Social Argentina (2005), *Las grandes desigualdades*. N° 1. Buenos Aires, Departamento de Investigación Institucional/EDUCA.

\_\_\_\_\_ (2006), *Las desigualdades persistentes*. N° 2. Buenos Aires, Departamento de Investigación Institucional/EDUCA/Fundación ARCOR.

\_\_\_\_\_ (2007), *Progresos Sociales 2004-2006. Avances y retrocesos en una sociedad polarizada*. N° 3. Buenos Aires, Departamento de Investigación Institucional/EDUCA/Fundación ARCOR.

Boltvinik, J. (1999), “Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología” en *Socialis. Revista latinoamericana de política social*, n° 1, octubre, Bs. As.: 35-74.

\_\_\_\_\_ (2000), “Métodos de medición de la pobreza. Una evaluación crítica” en *Socialis, Revista latinoamericana de política social*, n° 2, mayo, Bs. As.

Doyal, L. Y Gough, I. (1994), *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria / FUHEM.

Maslow, A. (1970), *Motivation and Personality*. New York: Harper and Row.

Max-Neef, M. (1987), *Desarrollo a escala humana*. Nordan, Montevideo.

Nussbaum, M. (2001), *Upheavals of Thought: The Intelligence of Emotions*. Cambridge. Cambridge University Press.

ONU (1995), *Cumbre mundial sobre desarrollo social*. (A/CONF.166/9). Copenhague.

Sen, A. (1980), *Equality of What? Choice, welfare and measurement*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

\_\_\_\_\_ (1987), *On Ethics and Economics*. Oxford: Basil Blackwell.

\_\_\_\_\_ (1997), “Bienestar, la condición de ser agente y la libertad”. Conferencias Dewey de 1984. *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Ediciones Paidós – I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.

UNDP (1990), *Human Development Report. Concept and Measurement of human development*. UNDP, New York.

\_\_\_\_\_ (1998), *Human Development Report. Consumption for Human Development*. UNDP, New York.



*IV Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos*  
[docentes@enduc.org.ar](mailto:docentes@enduc.org.ar) - [www.enduc.org.ar](http://www.enduc.org.ar)